



Comisión de Medio Ambiente,
Vivienda y Agricultura

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura**, se reunirá el próximo martes, día 21 de febrero de 2023, a las dieciséis horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º **PCOC 348/23 RGEPI 1192** a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la oferta de vivienda pública en Madrid.
- 2.º **PCOC 356/23 RGEPI 1201** a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, iniciativas que está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para promover la industria agroalimentaria en los municipios rurales de la región.
- 3.º **C 229/23 RGEPI 2006** de un/a representante de la Fundación Foro NESI, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre la campaña “Urbanismo para la Vida: Ciudades de 15 minutos, Territorios de 45 minutos”. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 4.º **PNL 404/22 RGEPI 25591** del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Asegurar el estudio, de forma continua de la calidad del agua, realizando publicaciones periódicas en algún portal de la Comunidad de Madrid. Realizando un registro de todos los vertidos que se echan al río, dando a conocer su localización y las características del vertido. 2. Realizar un plan en un plazo de un año para recuperar la biodiversidad de los ríos tanto animal como vegetal de ribera para conseguir mejorar los Servicios Ecosistémicos que, con el de biorremediación, prestan estos ecosistemas, en coordinación con el Gobierno de España. 3. Conseguir que las características de los vertidos en cuanto a composición y temperatura cumplan con la legislación vigente para que sean compatibles con el respeto a los niveles ecológicos. Para ello es fundamental intensificar el control de los vertidos en origen por parte de la Comunidad de Madrid. 4. Que se cree un plan para recuperar y habilitar zonas de baño en las playas fluviales naturales de cara al verano de 2023 en coordinación con los ayuntamientos.
- 5.º **Ruegos y preguntas.**

Madrid, 14 de febrero de 2023

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
P.O.: El Letrado

FDO.: Antonio LUCIO GIL

ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA